

Nº 158/SEC/17

Valparaíso, 1 de agosto de 2017.

A S.E. el Presidente  
de la Honorable  
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que establece el día nacional de las manipuladoras y manipuladores de alimentos, correspondiente a los Boletines N<sup>os</sup> 5.779-04, 10.370-24 y 10.383-24, refundidos.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N<sup>o</sup> 12.297, de 12 de enero de 2016.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

GUIDO GIRARDI LAVÍN  
Vicepresidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA  
Secretario General del Senado